



Comercio, Industria y Turismo




OFICINA DE CONTROL INTERNO OCI-003-2026

Informe final de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, Segundo Semestre de 2025.

Aprobó: Ángela Mónica Castro Mora
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Ingrid Yazmin Fuquene Calderón
Profesional Universitario


Fecha emisión: 29 de enero de 2026

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI – 107-34,16

CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN _____	3
2.	RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN _____	3
3.	OBJETIVOS _____	3
3.1	GENERAL _____	3
3.2	ESPECÍFICOS _____	3
4.	ALCANCE _____	3
5.	CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO _____	3
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACION _____	4
	METODOLOGIA EVALUACIÓN _____	4
	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT _____	5
6.1	Resultados Componente Ambiente de Control _____	6
6.2	Resultados Componente Evaluación de Riesgos _____	9
6.3	Resultados Componente Actividades de Control _____	11
6.4	Resultados Componente Información y Comunicación _____	13
7.	CONCLUSIONES _____	18
8.	PLAN DE MEJORAMIENTO _____	18

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno- SCI segundo semestre 2025.

2. RESPONSABLE UNIDAD EVALUACIÓN

Responsables de las diferentes líneas de defensa - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.2 ESPECÍFICOS


- Evaluar el avance del sistema de control interno en cada uno de sus componentes, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.
- Identificar acciones de mejora con el fin de fortalecer el sistema de control interno del MinCIT.

4. ALCANCE

Corresponde al periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2025.

5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Ley 1474 de 2011. art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019.
- Decreto 2106 de 2019. artículo 156 Reportes del responsable de control interno.
- Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se establecen las fechas de publicación del informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

METODOLOGIA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en el diligenciamiento de un formato en Excel que contiene ochenta y un (81) preguntas asociadas a 17 lineamientos, definidos dentro de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N°1. Componentes y lineamientos evaluación Sistema de Control Interno.

Componente	Lineamientos por componente	Preguntas por lineamiento	Porcentaje %
Ambiente de control	5	24	30%
Evaluación del riesgo	4	17	21%
Actividades de control	3	12	15%
Información y comunicación	3	14	17%
Actividades de monitoreo	2	14	17%
Total	17	81	100%

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

De acuerdo con lo anterior la Oficina de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos mediante una valoración cualitativa y cuantitativa, acorde con los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de 2025.

Los criterios mediante los cuales se evalúa el sistema del control interno acorde con lo definido en el instructivo de la herramienta de DAFP son los siguientes:


- **Evaluación "si se encuentra Presente"**

Evalúa el diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño, hacen referencia a la definición de procesos y políticas de operación que respalden su implementación.

Tabla N°2. Criterios de evaluación presente.

Calificación	Criterio De Calificación
1	No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
2	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
3	Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- **Evaluación "si se encuentra Funcionando"**

Evalúa que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática y su efectividad para evitar la materialización de riesgos.

Tabla N°3. Criterios de evaluación funcionando.

Calificación	Criterio De Calificación
1	El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
2	El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias
3	El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP – evaluación independiente SCI.

Para realizar la evaluación se analizó cada pregunta, se efectuó una distribución entre las dependencias responsables solicitando contestar con los soportes correspondientes en el aplicativo Evaluación del SCI ubicado en la mintranet, en la pestaña aplicaciones – evaluación por resultados, aplicativo diseñado por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio.

Posterior a que las dependencias diligenciaran la información en el aplicativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a analizar y evaluar las respuestas y soportes por dependencia, verificando las actividades ejecutadas con respecto al cumplimiento de los requerimientos.


ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MINCIT

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) preguntas que determinan la efectividad del Sistema de Control Interno, fue del 95% para el segundo semestre de 2025.

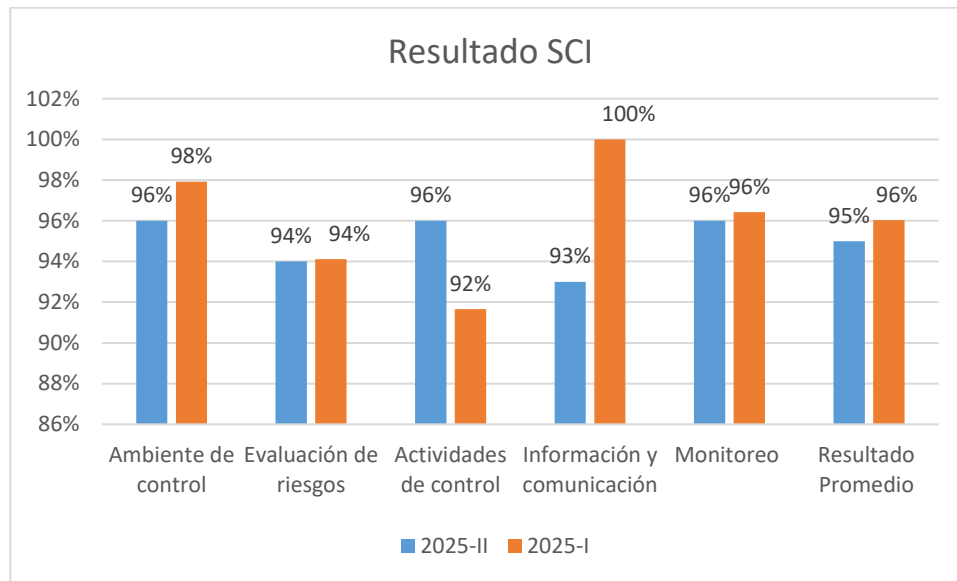
A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno realizando un comparativo con el primer semestre 2025:

Tabla N° 4. Comparativos semestres 2025-II Vs 2025-I

Componentes	2025-II	2025-I
Ambiente de control	96%	98%
Evaluación de riesgos	94%	94%
Actividades de control	96%	92%
Información y comunicación	93%	100%
Monitoreo	96%	96%
Avance SCI	95%	96%

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP



Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

Con respecto a los resultados del semestre anterior se presentó una disminución en la calificación del 1%, dado el aumento de la calificación en el componente actividades de control y disminución en la calificación en el componente ambiente de control e información y comunicación.


A continuación, se presentan los resultados por componente:

6.1 Resultados Componente Ambiente de Control

Tabla 5. Resultados Componente Ambiente de Control

Componente ambiente de control	
Nivel de cumplimiento 2025 II semestre	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior 2025 I semestre	98%


Fuente: Elaboración propia

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



Fortalezas


- A través de campañas de concientización y sensibilización, el Ministerio ha promovido la cultura de integridad para la apropiación y aplicación de los principios, valores y comportamiento éticos que se encuentran establecidos en el Código de Integridad.
- Con el propósito de evaluar la implementación del Código de Integridad, medir el nivel de apropiación de los valores institucionales y generar insumos para la formulación de acciones de mejora se aplicó el Test de Percepción sobre Integridad a funcionarios y contratistas del Ministerio.
- En la evaluación de la apropiación del Código de Integridad en el ejercicio cotidiano de las funciones, los resultados derivados del proceso de tabulación y análisis evidenciaron un nivel de cumplimiento del 92 % en este indicador, lo cual refleja un alto grado de apropiación del Código de Integridad por parte de los servidores del Ministerio y su incorporación como referente para la toma de decisiones y el comportamiento ético en el desarrollo de sus actividades.
- Se realizaron campañas de prevención en conflicto de intereses a través de la Mintranet, de igual manera se realizó la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Los resultados obtenidos en el test de percepción —integridad (92 %), honestidad (86 %) y justicia (85 %)— evidencia una percepción favorable y apropiación de los principios éticos por parte de los funcionarios y contratistas.
- Los Comités Institucionales, entre ellos el de Coordinación de Control Interno y el de Gestión y Desempeño, están constituidos y operan conforme a la normatividad.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</p>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- La entidad ha emitido políticas de gestión de riesgos y ha estructurado su planificación estratégica estableciendo acciones, responsables, objetivos, plazos e indicadores de desempeño.
- Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se realizó el seguimiento a la planeación estratégica permitiendo un monitoreo permanente.
- El Ministerio cuenta con la herramienta ER+, donde los líderes de proceso reportan información periódica para evaluar la gestión de cada dependencia.
- Se realizó seguimiento a los dos indicadores del Grupo de Talento Humano incluidos en el Plan Estratégico Sectorial (PES), a través de la plataforma ER+.
- Durante el II semestre de 2025 se continua con el seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano, el cual orienta la planificación, ejecución y control de las acciones relacionadas con el ciclo de vida del servidor público. El avance del plan se mide a través del indicador institucional, cuyo seguimiento se registra en la plataforma ER+, permitiendo identificar avances y oportunidades de mejora.
- Durante el tercer trimestre de 2025 se realizó seguimiento a las dimensiones y lineamientos que conforman el plan estratégico de talento humano y, en el cuarto trimestre, se dio cumplimiento al cronograma de capacitación, la medición de clima laboral y los cierres y proyecciones del plan estratégico 2025–2026.
- El Ministerio ha puesto en marcha distintos canales de comunicación para PQRSDF con el objetivo de atender posibles denuncias sobre el código de integridad.
- Los planes de mejoramiento internos han permitido a las dependencias generar acciones de mejora con el fin de cerrar las brechas evidenciadas en las auditorías internas y externas.
- El Ministerio cuenta con el correo electrónico soytransparente@mincit.gov.co, para que los ciudadanos instauren las diferentes denuncias por corrupción.

Debilidades

- En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los indicadores de gestión correspondientes al tercer trimestre se recomendó fortalecer el reporte de información por parte de la primera línea de defensa garantizando oportunidad y calidad en las evidencias registradas en el aplicativo ER+ y

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

realizar la programación del avance cuantitativo de cumplimiento de las metas de manera trimestral, ajustadas a la información con la que se cuente al 31 de diciembre de cada vigencia, toda vez que existen indicadores que contemplan medición anual y rezago de más de 30 días, lo que dificulta el seguimiento a la gestión realizada.

- En la revisión realizada por la Oficina de Control Interno a los informes y soportes de las actividades realizadas del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025, se evidenció que contempla indicadores de participación, satisfacción y cumplimiento para la evaluación y seguimiento de las actividades y no se observa evidencia de su cálculo e implementación en los informes trimestrales que se encuentran cargados en la plataforma ER+.
- El grupo de talento humano durante el segundo semestre de 2025 presentó los informes de evaluación de los cursos realizados por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo 288 de 2025, sin embargo dentro del plan estratégico de talento humano para la dimensión 6 - gestión del desarrollo en la línea estratégica de capacitación se encuentran definidos indicadores de impacto, gestión, efectividad, reacción, transferencia y no se evidenció la medición reflejada en el informe trimestral según lo contempla el plan.


6.2 Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Tabla 6. Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Componente evaluación de riesgos	
Nivel de cumplimiento 2025-II semestre	94%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe 2025-I semestre	94%


Fuente: Elaboración propia



	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Fortalezas

- El Plan Estratégico Sectorial 2023–2026 se construyó con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una cadena lógica que vincula objetivos estratégicos, tácticos y operativos.
- Se tienen definidos indicadores que contienen una ficha técnica, metas asociadas y responsables definidos, lo que permite evaluar de manera sistemática los avances, identificar desviaciones y tomar decisiones.
- Para el segundo semestre del año 2025 se emitieron los informes “Plan Estratégico Sectorial 2023–2026: Informe de Resultados 2025 – T1 y T2”. Estos informes se encuentran disponibles en la página web del Ministerio y en el aplicativo ER+.
- El Ministerio tiene definida la Política y Metodología para la Administración de Riesgos DE-DR-001 donde se definen los lineamientos y criterios que orienten al Ministerio en la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos.
- En el Comité Institucional de Control Interno que se realizó el día 25/11/2025 la Oficina Asesora de Planeación Sectorial presentó la información relacionada con los resultados de los monitoreos de los riesgos, riesgos materializados, actividades desarrolladas por la 2º línea de defensa, proyección para el año 2026, así como los aspectos relevantes para la transición y cumplimiento de los nuevos lineamientos emitidos por la Función Pública para la gestión del riesgo.
- Para el periodo julio–diciembre 2025, se llevó a cabo el primer seguimiento semestral (enero–junio) a los riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona baja y moderada, así como el segundo seguimiento cuatrimestral (mayo–agosto) a los riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona alta y extrema y a los riesgos de corrupción. Las observaciones derivadas de estos ejercicios fueron registradas en las respectivas matrices y, adicionalmente, se generó y compartió con los responsables de los procesos el informe de resultados de monitoreo correspondiente.
- La identificación y análisis de riesgos de seguridad informática o de ciberseguridad se realiza en ejecución del servicio de: i) monitoreo de plataforma tecnológica; ii) administración de capacidades y recursos tecnológicos; iii) mantenimiento preventivo o correctivos de equipos de usuario final; iv) remediación de vulnerabilidades a servicios de aplicación web.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión del riesgo y los resultados fueron informados mediante comunicado OCI-018-2025 de fecha 07/07/2025, generándose los correspondientes planes de mejoramiento.

Debilidades:

- La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa en el informe OCI-018-2025, identificó oportunidades de mejora con respecto a controles de los riesgos sin soportes de ejecución o que no corresponden al documento registrado en la matriz y estructura de redacción de los riesgos y controles sin la totalidad de los elementos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades públicas.

6.3 Resultados Componente Actividades de Control

Tabla 7. Resultados Componente Actividades de Control


Componente actividades de control	
Nivel de cumplimiento 2025-II semestre	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2025-I semestre	92%

Fuente: Elaboración propia




Fortalezas:

- La Política y Metodología para la Administración de Riesgos (código DE-DR-001) establece los parámetros para el diseño, la división de funciones y la segregación en los controles asociados a los riesgos.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</p>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- El equipo MIO (Modelo Institucional de operación) de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, acompaña a los líderes y sus equipos de trabajo en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás documentos.
- El proceso GTI-CP-001 Gestión de Tecnologías de la Información incorpora los procedimientos para implementar los Habilitadores "Arquitectura Empresarial" y "Seguridad y Privacidad de la Información" acorde con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.
- La Gestión de Tecnologías de la Información, a través del proceso GTI-CP-001 establece las actividades de control sobre los servicios tecnológicos y navegación de usuarios finales, aplicación y sitios web.
- A nivel de la Gestión de Sistemas de Información, se establece la responsabilidad de la administración de las aplicaciones y sitios web, accesos, cambios y seguridad de los servicios en producción.
- Para los proveedores de tecnología dentro del anexo técnico correspondiente se establecen Acuerdos de Niveles de Servicios para calificar el servicio y calidad presentado.
- La supervisión y control sobre los proveedores de servicios tecnológicos contratados por la entidad se implementan a través de la verificación de actividades desarrolladas acordes con los lineamientos técnicos y las políticas de seguridad informática y de la información.
- El gobierno y gestión de TI ha implementado los mecanismos que permiten la gestión para el Gobierno de Información y Estadística (GIE), la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, la articulación institucional en la Gobernanza de Datos e Información institucional y sectorial y la implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital.
- Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se dio continuidad a la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental institucional, el cual orienta las acciones ambientales priorizadas para la vigencia, permitiendo consolidar avances en la gestión, el control operacional y la sensibilización ambiental en el Ministerio.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Como resultado de la actualización del Plan de Gestión Ambiental institucional y de su ejecución durante el periodo evaluado, se establecieron los siguientes programas:
 - Programa para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.
 - Programa de Compras Públicas Sostenibles.
 - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
 - Programa de Uso Eficiente de Papel.
 - Programa de Uso Eficiente de Energía Eléctrica.
 - Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.
 - Programa de Control de Emisiones Atmosféricas.
 - Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.
 - Programa para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015.
 - Programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental de otros bienes inmuebles del Ministerio.

Debilidades:


- En desarrollo de las seis auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2025 relacionadas con talento humano, gestión documental, adquisición de bienes y servicios, proyectos de inversión, supervisión al patrimonio autónomo FONTUR y estados financieros, se evidenciaron oportunidades de mejora encaminadas al fortalecimiento de los controles interno y aseguramiento del cumplimiento normativo.

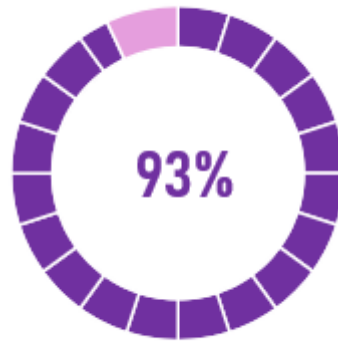
6.4 Resultados Componente Información y Comunicación

Tabla 8. Resultados Componente Información y Comunicación

Componente Información y comunicación	
Nivel de cumplimiento 2025 II semestre	93%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2025 I semestre	100%

Fuente: Elaboración propia


	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</p>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



Información y comunicación

Fortalezas:


- La Gestión de TI dispone del Catálogo de Aplicaciones - Inventario de los aplicativos y sitios web en producción, desarrollados, acorde con las necesidades y requerimientos de los procesos.
- El MInCIT a través del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información (GTI-DE-002) establece lineamientos para la administración de la información, niveles de autoridad y responsabilidad.
- La entidad dispone de un inventario de información relevante tanto interna como externa documentada en procedimientos y formatos definidos en el MIO (Planeación y producción documental, organización documental, gestión de documentos oficiales).
- El Ministerio dispone de un Sistema de Gestión Documental integral y para asegurar su disponibilidad, se implementa almacenamiento permanente en la nube.
- El Grupo Comunicaciones cuenta con la Política de Información y Comunicación, la Estrategia de Comunicaciones y dos procedimientos con guías que dirigen las actividades que se realizan.
- El MinCIT para facilitar la comunicación institucional (interna y externa) expidió la Política de Información y Comunicación contenida en la Resolución 0985 de 2020, el procedimiento IC-PR-026 Información y Comunicación en Medios Internos y la guía de publicación en medios internos IG-GU-019.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</p>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Dentro de los documentos del proceso de Relacionamiento Ciudadano, se cuenta con la Guía de Caracterización de Ciudadanos IC-DE-002, que establece las responsabilidades en la caracterización de los usuarios, incluyendo un informe trimestral de caracterización de los usuarios del MinCIT.
- Durante el segundo semestre de 2025, la Alta Dirección a través de los canales institucionales de comunicación socializó el avance de los objetivos y metas del Plan Estratégico Sectorial (PES).
- A nivel institucional se establecen los mecanismos para garantizar una comunicación efectiva en todos los niveles, en específico para la gestión de TI, los comités institucionales de gestión y desempeño y control interno son las instancias en las cuales se presentan los temas relacionados con el desarrollo de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, y los compromisos interinstitucionales con MinTIC (CoLCERT - CSIRT), Transformación Digital - Presidencia de la República, PNID, entre otros.
- El Ministerio cuenta con un Sistema de Gestión Documental diseñado para asegurar la validez, integridad y protección de la información. Para garantizar su acceso continuo, la data se resguarda en servidores en la nube de forma permanente.
-
- Sobre el procedimiento de difusión a grupos de valor: medios de comunicación cada año, al final de año, se hace una auditoría de medios (encuesta entre los periodistas de los medios de comunicación para conocer su nivel de satisfacción con la información entregada y la eficacia del contacto de prensa que se brinda en el Grupo Comunicaciones.
- Durante el segundo semestre de 2025 se mantuvo el uso sistemático de un conjunto amplio de fuentes de datos internas y externas para la definición, seguimiento y ajuste de las metas estratégicas establecidas en el marco del Plan Estratégico Sectorial (PES).

Debilidades

- En el Informe de Auditoría Interna de Gestión Documental OCI-030-2025 del 19/09/2025 se evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de los procedimientos asociados a la gestión documental, el cumplimiento del programa de transferencia primarias y conservación preventiva, (los cuales tuvieron avance del 33% y 39% respectivamente en la vigencia 2024)

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

y la actualización de las tablas de retención documental acorde con la producción documental de diferentes dependencias.

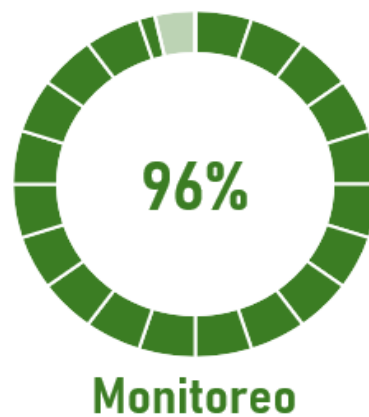
- En el Informe Final de Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF OCI-025-2025 de fecha 22 de julio de 2025, se evidenció que se continúa presentando incumplimiento de los términos establecidos para la oportunidad de respuesta.

• 6.5 Resultados Componente Monitoreo

Tabla 9. Resultados Componente Monitoreo


Componente Monitoreo	
Nivel de cumplimiento 2025 II semestre	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el 2025 I semestre	96%

Fuente: Elaboración propia



Fortalezas:

- El Plan Anual de Auditoría Interna propuesto para la vigencia se cumplió en el 100%. El seguimiento se realizó mensualmente y se informó el resultado de las auditorías, seguimientos y/o evaluaciones tanto a la alta dirección como a la primera línea de defensa.
- En el segundo semestre del 2025 el MinCIT suscribió los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la CGR relacionadas con las auditorías de cumplimiento a los Programas de inversión de las líneas de negocio Eje Sofisticación – SENA Innova y Eje Productividad del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva , al Patrimonio Autónomo Procolombia y al Recaudo,


	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO</p>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Administración (Cobro, Fiscalización y Liquidación) de Los Recursos Provenientes del Impuesto al Turismo a 30 de Junio de 2025.

- Mensualmente la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, los suscritos con la Contraloría General de la República y los resultados fueron informados a los líderes de proceso y publicados en la página web.
- Las actividades de la segunda línea de defensa están definidas en la Resolución 0720 del 31 de mayo de 2022 y en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos. En el Anexo No. 1 de dicha política se establece el propósito de cada una de las líneas de defensa, así como sus responsabilidades y funciones.
- Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre 2025, la segunda línea de defensa llevó a cabo el monitoreo semestral y cuatrimestral de los Riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona alta y extrema, con corte (Cuatrimestre mayo - agosto), los Riesgos de gestión y fiscales ubicados en zona baja y moderada, con corte (Semestre enero - junio) y los Riesgos de corrupción, con corte (Cuatrimestre mayo – agosto).
- Como resultado de los monitoreos realizados, la segunda línea de defensa dejó constancia de las observaciones, en las respectivas matrices de riesgos, las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional. Adicionalmente, los resultados del monitoreo fueron consolidados en un informe que fue comunicado a los responsables de las áreas, y presentado ante el Comité Institucional de Control Interno.
- Durante el segundo semestre del 2025, el Ministerio mantuvo la certificación ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015. La auditoría externa de seguimiento fue realizada los días 5 y 6 de agosto de 2025.
- Se establecieron las acciones de mejora producto de las autoevaluaciones y auditorias del sistema de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo con el acompañamiento del equipo.

Debilidades

- En el informe OCI-001-2025 Seguimiento a La Efectividad de las acciones de Mejora de Los Planes De Mejoramiento Suscritos con La CGR Vigencias 2019 Al 2024 de fecha 3-10-2025, realizado por la Oficina de Control Interno se evidenció soportes cargados en el aplicativo Isolucion que no evidencian la

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

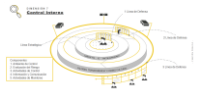
ejecución ni la efectividad de las acciones de mejora; repetición de documentos para distintas metas y, en algunos casos, soportes que no guardan relación con la acción ni con la causa del hallazgo, así mismo se identificaron acciones de mejora formuladas que no atacan la causa raíz del hallazgo por lo que en su mayoría no se pudo establecer la efectividad.

7. CONCLUSIONES

- Del análisis de los ochenta y un (81) requerimientos de la metodología definida por el DAFP para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Ministerio obtuvo el 95% de la calificación general concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, en el segundo semestre de la vigencia 2025 se encontraron presentes y funcionando identificándose oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los componentes.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

No se requiere la formulación de planes de mejoramiento con respecto a las debilidades evidenciadas en la evaluación del Sistema de Control Interno debido a que estas han sido identificadas en las auditorías internas e informes de ley que se han llevado a cabo por parte la Oficina de Control Interno y se encuentran en curso y ejecución los correspondientes planes de mejoramiento.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todas las componentes operando según el Modelo Integrado (MI) en proceso (ver respuesta)?	SI	Se evaluó el Sistema de Control Interno mediante las 81 preguntas definidas por el DAPP obteniendo una calificación general del 95%, identificándose como los componentes del MECI se encuentran operando de manera articulada aplicando los lineamientos y directivos establecidos por la alta dirección del Ministerio Comercio Industria y Turismo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos institucionales (200%) (Justifique su respuesta)?	SI	El Sistema de Control Interno en el Ministerio es efectivo, todo vez que se cumplió con los objetivos institucionales, lo cual se evidenció por la Oficina de Control Interno como tener la línea de defensa a través de las auditorías, seguimiento y evaluaciones realizadas en el segundo semestre de 2025. Por tanto, se concluye que el sistema de Control Interno del MCICT se ajusta a la planes y programas definidos por la Entidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una infraestructura (Área de definición que se permite la toma de decisiones frente a control (DPA) (Justifique su respuesta)?	SI	El Modelo Integrado de Planificación y Gestión implementado por el Ministerio cuenta con políticas que definen las responsabilidades de las líneas de defensa frente a la gestión del riesgo, permitiendo la generación de información clave para la toma de decisiones y realizando monitoreo y evaluaciones continuas que fortalezcan e identifiquen oportunidades de mejora del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	96%	<p>Fortalezas</p> <p>En abril de 2025 se realizó la concientización y sensibilización, el Ministerio ha promovido la cultura de integridad para la apropiación y definición de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regulado.</p> <p>Con el propósito de mejorar la implementación del Código de Regulado, todo el nivel de apropiación de las normas institucionales generadas para la formación de acciones de mejora se aplicó el Test de Integridad (Código de Regulado).</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	98%	<p>Fortalezas</p> <p>En abril de 2025 se realizó la concientización y sensibilización, el Ministerio ha promovido la cultura de integridad para la apropiación y definición de los principios, valores y compromisos éticos que se encuentran establecidos en el Código de Regulado.</p> <p>Con el propósito de mejorar la implementación del Código de Regulado, todo el nivel de apropiación de las normas institucionales generadas para la formación de acciones de mejora se aplicó el Test de Integridad (Código de Regulado).</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>En la reunión de la Comisión de Integridad del Comité de Integridad del Grupo de Trabajo Integridad (CITGI) se realizaron talleres de trabajo y se realizaron talleres de trabajo con el objetivo de fortalecer la efectividad de la implementación y participación en la cultura de integridad.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	-2%
Evaluación de riesgos	SI	94%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Estratégico Sectorial 2025-2028 se elaboró con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una visión clara que orienta el desarrollo, metas y prioridades.</p> <p>Se han definido indicadores que miden el avance de las acciones, metas alcanzadas y resultados obtenidos, lo que permite evaluar de manera constante la gestión, identificar debilidades y tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño.</p> <p>El Plan Estratégico Sectorial 2025-2028 se elaboró con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una visión clara que orienta el desarrollo, metas y prioridades.</p> <p>Se han definido indicadores que miden el avance de las acciones, metas alcanzadas y resultados obtenidos, lo que permite evaluar de manera constante la gestión, identificar debilidades y tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	94%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Estratégico Sectorial 2025-2028 se elaboró con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una visión clara que orienta el desarrollo, metas y prioridades.</p> <p>Se han definido indicadores que miden el avance de las acciones, metas alcanzadas y resultados obtenidos, lo que permite evaluar de manera constante la gestión, identificar debilidades y tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño.</p> <p>El Plan Estratégico Sectorial 2025-2028 se elaboró con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y establece una visión clara que orienta el desarrollo, metas y prioridades.</p> <p>Se han definido indicadores que miden el avance de las acciones, metas alcanzadas y resultados obtenidos, lo que permite evaluar de manera constante la gestión, identificar debilidades y tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	6%
Actividades de control	SI	96%	<p>Fortalezas</p> <p>La Política y Metodología para la Administración de Riesgos (PMAR) (SE-DR-001) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	92%	<p>Fortalezas</p> <p>La Política y Metodología para la Administración de Riesgos (PMAR) (SE-DR-001) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	4%
Información y comunicación	SI	93%	<p>Fortalezas</p> <p>El Sistema de Información de Gestión (SIG) (SE-DR-002) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	100%	<p>Fortalezas</p> <p>El Sistema de Información de Gestión (SIG) (SE-DR-002) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	-7%
Monitoreo	SI	96%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Anual de Auditoría Interna (PAI) (SE-DR-003) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	96%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Anual de Auditoría Interna (PAI) (SE-DR-003) establece los parámetros para el diseño, desarrollo de funciones y la implementación de los controles asociados a las riesgos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>El equipo MCI (Ministerio) de gestión de riesgos de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se encarga de trabajar en la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de gestión, indicadores, metas y demás documentos.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de Control Interno y al Plan Anual de Casos de Integridad presentados y evaluados por el Comité Institucional de Casos y Denuncias.</p>	8%